

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el Salón Verde, en sesión resolutive Ordinaria el día 21 de febrero de 2022, a las 12:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **4043/2022.-** APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. **4043/2022.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3. **4130/2022.-** PERSONACIÓN EN P.A. 255/2021 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA (D. S. M. M.)

4. **4533/2022.-** PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 7/2022 SEGUIDO EN EL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

5. **18999/2020.-** ALLANAMIENTO EN RECURSO TRAMITADO COMO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 5/2020 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE MELILLA

6. **2898/2022.-** PERSONACIÓN EN D.P. 879/2021, DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE MELILLA , CONTRA D. A. D. R..

ASUNTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA

7. **4676/2022.-** PROPUESTA DE LA OFICIAL JEFA DEL SPEIS DEL DISEÑO DE LOS MODELOS DE CRUCES Y MEDALLAS QUE AMPARA EL ARTIC. 55 DEL REGLAMENTO DE BOMBEROS.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

8. **44046/2021.-** DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

Consejo de Gobierno

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

9. 34618/2021.- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL DE D. A. A.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

10. 27415/2021.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FACTURACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DEL SERVICIO CATERING/RESTAURACIÓN PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE UTILICEN EL ALOJAMIENTO ALTERNATIVO PARA PERSONAL SANITARIO Y SOCIOSANITARIO DEPENDIENTES DE INGESA O IMSERSO

11. 40011/2021.- AUTORIZACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN SAN VICENTE PAUL-VIRGEN DE LA LUZ PARA EL AÑO 2022

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

18 de febrero de 2022
C.S.V.:14165656062027521506